

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
Presidencia Sala de Familia

Santiago de Cali, 28 de junio de 2018

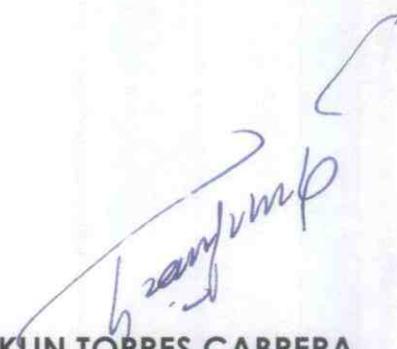
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI

CONVOCA:

A las personas que conforman el registro de elegibles según convocatoria pública N° 22, para el cargo de JUEZ DE FAMILIA, que se encuentran a la espera de ser designados en propiedad, para que dentro de los días 29 de junio, 3 y 4 de julio de 2018, días de la publicación en la página Web de la Rama Judicial – www.ramajudicial.gov.co, manifiesten su interés de ocupar en PROVISIONALIDAD la vacante del JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD durante el periodo de 22 días correspondiente a la licencia concedida al titular Hermes Libardo Rosero Muñoz, a partir del 10 de julio de 2018 inclusive, según resolución N°106 del 26 de junio de 2018 de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Cali.

Los interesados deberán presentar su petición a la Secretaria de la Sala de Familia, ubicada en la calle 12 N° 4 – 33, oficina 111 – Edificio Palacio Nacional de Santiago de Cali o al correo electrónico ssfamcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando a la misma la respectiva hoja de vida.

Esta convocatoria se publicará en la página Web de la Rama Judicial – www.ramajudicial.gov.co y la del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – www.tribunalsuperiordecali.gov.co; así mismo se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman el registro de elegibles, una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.



FRANKLIN TORRES CABRERA
Presidente Sala de Familia